

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2024**

Siendo las quince horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de julio de 2024, se reunieron de manera presencial, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Juan de Dios Larico Paco como Presidente; Dr. Juan Manuel Antón Pérez, como Vicepresidente Académico y, Dr. Manuel Octavio Fernández Atho, como Vicepresidente de Investigación y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el *quórum* reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

PRESIDENTE:

- Informa sobre el almuerzo por el día del Trabajador Universitario se llevará a cabo el 25.07.2024, después del desfile por fiestas patrias.

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO:

- No tiene Informes.

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN:

1. Informa que la actitud del Jefe de Imagen Institucional no es la adecuada, toda vez que no esta cumpliendo con sus funciones en apoyar asistencia técnica en imagen para la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias.

AGENDA

EL SECRETARIO GENERAL:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.

1. Que, con Oficio N° 426-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 22 de julio de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el Reglamento de Evaluación para la Promoción del Personal Docente de la Universidad Nacional de Jaén, reglamento elaborado por la Comisión de Elaboración del Reglamento de Promoción Docente, a fin de que sea revisado y evaluado, para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO N° 02: Aprobar el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN -2024, el cual consta de 23 artículos y cuatro disposiciones complementarias.

2. Que, con Oficio N° 753-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 24 de julio de 2024, el Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, aprobación del Plan de Trabajo "PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EXCEL PARA INGENIEROS EN EL CENTRO DE INFORMÁTICA E IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", a fin de ser considerado en la Sesión de Comisión Organizadora, para su póstuma aprobación mediante acto resolutivo, previa evaluación.

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO N° 03: Aprobar el Plan de Trabajo "PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EXCEL PARA INGENIEROS EN EL CENTRO DE INFORMÁTICA E IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", presentado por la Dirección de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Jaén



3. Que, con Oficio N° 428-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 24 de julio de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNJ, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, la solicitud de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Jaén, de ampliación de fecha de inscripción de examen ordinario – proceso de admisión 2024-2, hasta el 13 de agosto del presente, con la finalidad de cumplir con la meta programada de inscripción.

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO N° 04: Aprobar la ampliación de la fecha de inscripción para el Examen Ordinario – Proceso de Admisión 2024-II, hasta el 13 de agosto de 2024.



4. Que, con Oficio N° 737-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 24 de julio de 2024, el Vicepresidente de Investigación hace llegar a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNJ, propuesta de los miembros que formarían parte del Equipo Técnico Evaluador para el Concurso IMPULSA UNJ 2024; conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

Dr. Juan Manuel Garay Román	Presidente
Dr. Manuel Emilio Milla Pino	Primer Miembro
Dra. Delicia Liliana Bazán Tantaleán	Segundo Miembro

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO N° 05: Designar al Equipo Técnico Evaluador para el Concurso IMPULSA UNJ 2024; conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR

Dr. Juan Manuel Garay Román	Presidente
Dr. Manuel Emilio Milla Pino	Primer Miembro
Dra. Delicia Liliana Bazán Tantaleán	Segundo Miembro

5. Que, con Oficio N° 432-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 24 de julio de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, el Plan de viaje de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNJ, precisando que en el presupuesto que demande el viaje de estudios, serán afectados según el detalle siguiente:

Meta: 0027 – SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS/ Recursos Ordinarios – RO

Viáticos para dos (02) conductores	Especifica de gasto	Concepto	Presupuesto S/
	2.3 2 1.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	560
	2.3. 2 1. 2 99	Otros gastos (peaje)	70.40

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:





**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

ACUERDO N° 06: Autorizar el viaje de estudios para realizar una visita de estudio técnico de estudios a la Subestación de Transmisión de 220 Kv Caclic de la ciudad de Chachapoyas – Región Amazonas, el 31 de julio de 2024, bajo responsabilidad del docente, Mg. Juan Antonio Labrin Romero, con un total de 41 estudiantes, según el siguiente detalle:

LISTADO DE ESTUDIANTES

N°	N° de DNI	Apellido paterno	Apellido materno	Prenombres
1	71919127	ALTAMIRANO	HEREDIA	LUIS ANGEL
2	77229297	AVELLANEDA	BARBOZA	NILTON DANIEL
3	71733935	BOBADILLA	CAMACHO	ELVIS JHORDI
4	75184568	CARRASCO	RONCAL	ALLEN ANTONIO
5	71697229	CHAVEZ	RIVERA	CLISMAN YONEL
6	70669431	CHILCON	MEGO	EBBO MAGRATH
7	75786142	CORDOVA	GARCIA	JOSE EDILMER
8	71909897	CRUZ	AREVALO	FABIO ANDERSON
9	71820327	DELGADO	DIAZ	EULER KENEDY
10	76150710	DELGADO	TORRES	JOSE ALFONSO
11	76470225	DIAZ	ARAUJO	DYER AIRTHON
12	71638927	DIAZ	GONZALES	LEITHER FREDDY
13	74939379	DIAZ	OLIVERA	JHONATAN SMITH
14	73478234	DUAREZ	VERA	JUAN CARLOS
15	71262028	GARCIA	MARTINEZ	GIAN PIER
16	72031643	GARCIA	RAMOS	FERNANDO JAVIER
17	60462000	GARRIDO	HUAMAN	RONALDO ERINSON
18	70924749	GUERRERO	HUAYAMA	JORGE PAUL
19	75882693	GUERRERO	YAHUARA	DEIVY
20	76330091	HERRERA	MENDOZA	RONALD JOSE
21	70841654	JULCA	CARRASCO	EMANUEL
22	74455492	JULCA	ÑIQUEN	MIGUEL ANGEL
23	45973183	OLIVERA	DIAZ	HILDER
24	42001301	PEÑA	MAZA	WILLIAM
25	73235353	PEREZ	ARISTA	ROLY ANDER
26	70924749	PEREZ	SIESQUEN	ROBINSON JOHAN
27	73067158	PURIHUAMAN	OLIVERA	JAIME JUNIOR
28	72622689	RAMIREZ	GARCIA	RICHARD MAXIMILIANO
29	60160935	RAMIREZ	PEREZ	NILTON DANIEL
30	75718295	RODRIGUEZ	LALANGUI	CLEYBER STALIN
31	74288421	ROJAS	CRUZ	KAREN LANEY
32	75140139	ROMERO	PEÑA	DREICER FERNANDO
33	71580237	SALDAÑA	YAMOCTANTA	ALCIDEZ
34	74288026	SANCHEZ	CORDOVA	EISNER JAIR
35	76381523	VASQUEZ	RAMOS	SEGUNDO JAMPIER
36	73224411	VEGA	OCUPA	ALEXANDER PAUL
37	74700103	YAJAMANCO	PINTADO	YAMIRSON
38	71872605	MAURIOLA	PINTADO	ALEX
39	72259338	PEREZ	SIESQUEN	ROBINSON JOHAN
40	75992841	VARGAS	ASENJO	INZAGHI HUGO
41	71206685	CHINCHAY	VASQUEZ	YEYSON ALDAIR





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. Que, con Oficio N° 754-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 24 de julio de 2024, el Vicepresidente de Investigación, remite solicitud de incorporación de profesionales y tesis al equipo de investigación del proyecto denominado "Desarrollo de prototipo de globo aerostático cautivo perforador de velocidades de vientos y de parámetros meteorológicos para prospección de recursos energéticos eólicos renovables", ganador del concurso PROCENCIA, con Contrato N° PE501083423-2023, mediante resolución de Comisión Organizadora.

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO N° 07: Devolver a la Vicepresidencia de Investigación, para que fundamente la designación del Ing. Jeimis Royler Yalta Meza, toda vez que no tiene la condición de docente universitario.

ORDEN DEL DÍA

1. Que, el Presidente de la Comisión Organizadora propone al Pleno de la Comisión Organizadora que la Universidad Nacional de Jaén renuncie a la Asociación de Universidades Nacionales del Perú- AUNAP, y que se apruebe la incorporación de la UNJ a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP, en merito a la invitación cursada por la Presidenta de la ANUPP, Dra. Jeri Ramón Ruffner.

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO N° 01: Autorizar al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, presente la Carta de Renuncia a la Asociación de Universidades Nacionales del Perú- AUNAP. Y se aprueba la incorporación de la Universidad Nacional de Jaén, como miembro oficial de Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP.

Siendo las seis con veintiún minutos de la tarde del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procede a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan Manuel Antón Pérez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. José Esteban Fernández Alfo
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Juan Eber Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL